SOLICITUD DE RECURSO ECONOMICO

H. AYUNTAMIENTO DE TECOMAN

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMAN, DE COL.
HORA: 13:10 PM
06 MAR. 2026
RECIBIDO
DIRECCION DE EGRESOS

FECHA:	04-mar-26
DEPENDENCIA:	DIRECCION DE ATENCIÓN CIUDADANA
BENEFICIARIO:	SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DIF Y COMAPAT DE TECOMAN

PARTIDA PRESUPUESTAL	VALOR	CONCEPTO
CENTRO DE COSTO: 02-03-01 OBJETO DEL GASTO: 04-04-05-00 FUENTE: 01-01-01	$120,000.00	SOLICITUD DE RECURSO ECONÓMICO PARA EL EVENTO ANIVERSARIO DEL SINDICATO 2026 PARA EL PERSONAL DEL SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DIF Y COMAPAT DE TECOMAN,COLIMA.
	$120,000.00	
	VALOR CON LETRA	(CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 MN)

H. AYUNTAMIENTO DE TECOMAN
SOLICITA

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO SOCIAL
LIC. [illegible] MENDOZA MUÑIZ
DIRECTOR DE ATENCIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO DE TECOMAN
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AUTORIZA
OFICIAL MAYOR
LI.P.F. JUAN PABLO SUAREZ MARTINEZ
OFICIAL MAYOR

AUTORIZA
C.P. ANDREA JUÁREZ CRUZ
TESORERA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE TECOMÁN
CONTRALORÍA MUNICIPAL
LIC. JESUS RICARDO CORDOVA GARCIA
CONTRALOR MUNICIPAL

Vo. Bo.
DIRECCION DE EGRESOS
C.P. ERIKA RODRIGUEZ SANCHEZ
DIRECTORA DE EGRESOS

05-04-42

ANEXOS

1.-	3.- CR-76886	5.-
2.-	4.-	6.-

RECIBO	H. AYUNTAMIENTO DE TECOMAN

BUENO POR $120,000.00

..... RECIBI: DE H. AYUNTAMIENTO DE TECOMAN, COLIMA, LA CANTIDAD DE $120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 MN) PARA APOYO EN EL EVENTO ANIVERSARIO DEL SINDICATO 2026 PARA EL PERSONAL DEL SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DIF Y COMAPAT DE TECOMAN,COLIMA.

TECOMAN, COL 04 DE MARZO DE 2026

C. VERONICA PADILLA ROSALES SECRETARÍA DE FESTEJOS DEL SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DIF Y COMAPAT DE TECOMAN,COLIMA

GOBIERNO MUNICIPAL
TECOMÁN
2024 2027

POR LA GRANDEZA
DE SU GENTE

OFICIO No. 150/2026

I.F.F. JUAN PABLO SUÁREZ MARTÍNEZ
OFICIAL MAYOR INTERINO
P R E S E N T E

Por medio del presente le informo que, en la sesión de Cabildo celebrada el día 02 de marzo del presente año, correspondiente a la **DÉCIMO NOVENA SESIÓN ORDINARIA del H. Cabildo**, en el desahogo del Décimo Primer punto del orden del día, se aprobó por mayoría de votos de los presentes la propuesta presentada por el Presidente Municipal, mediante la cual se autoriza un apoyo por la cantidad de $120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.).

Dicho recurso deberá ejercerse con cargo a la partida presupuestal asignada por la Tesorería Municipal y será destinado al evento con motivo del Aniversario 2026 del Sindicato de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento, DIF y COMAPAT de Tecomán, Colima. Asimismo, COMAPAT otorgará la cantidad de $40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), sumando un total de $160,000.00 (CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.). Lo anterior para su conocimiento y efectos procedentes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
Tecomán, Colima, a 02 de marzo de 2026

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. JULIO CÉSAR CANO FARÍAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TECOMÁN, COLIMA.
RECIBIDO
02 MAR. 2026
OFICIALÍA MAYOR

C.c.p. C.P. Andrea Juárez Cruz, Tesorera Municipal-para su conocimiento y efectos procedentes.
C.c.p. Archivo.

"2026, Año del 170 Aniversario de la creación del Estado de Colima"

TECOMÁN

OFICIO No. PM- 38/2026

LIC. JULIO CESAR CANO FARIAS
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
PRESENTE

Por este medio le solicito tenga a bien insertar en el orden del día de la próxima sesión de Cabildo, la solicitud que me hizo llegar el Oficial Mayor I.F.F. Juan Pablo Suárez Martínez, mediante oficio No.OM-058/2026, respecto a la petición del Sindicato de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento, DIF y COMAPAT, de Tecomán, Colima para que sea autorizado un apoyo por la cantidad de $120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), debiéndose ejercer de la partida presupuestal correspondiente, asignada por la Tesorería Municipal, recurso económico que se utilizará en el **Evento del Aniversario 2026**, como anexo la solicitud recibida, asimismo COMAPAT otorgará la cantidad de $40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), haciendo un total de $160,000.00 (CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), para la realización de dicho evento.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

A T E N T A M E N T E
Tecomán, Col., a 26 de febrero de 2026

LIC. ARMANDO REYNA MAGAÑA
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DEL TERRITORIO FEDERAL DE COLIMA"

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMÁN, COL.
DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

GOBIERNO MUNICIPAL
TECOMÁN
2024-2027
POR LA GRANDEZA DE SU GENTE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMÁN, COL.
RECIBIDO
10:58 am
26 FEB. 2026
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

Oficio No. OM- 058/2026
Asunto: El que se indica.

LIC. ARMANDO REYNA MAGAÑA
PRESIDENTE MUNICIPAL
P R E S E N T E.

Por medio de la presente, derivado de la solicitud de recurso económico para el **Evento de Aniversario** que el Sindicato de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento, DIF y COMAPAT de Tecomán, Colima hace mediante oficio No. 01/2026, a través del cual solicitaron **$267,290.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)** del cual anexo copia, y que ya había sido comentado con usted, atentamente le solicito lo siguiente:

En razón de mis atribuciones como Oficial Mayor en el Art. 180 Fracción XIV y XV del Reglamento del Gobierno Municipal de Tecomán, Colima, que menciona la facultad que tiene esta Oficialía Mayor de atender y resolver cualquier asunto relacionado con el Sindicato; solicito su valiosa intervención con la finalidad de que en la próxima sesión de cabildo que se lleve a cabo, se pueda insertar dentro del orden del día un punto de acuerdo en donde se apruebe en el pleno del H. Cabildo la autorización del monto por la **cantidad de $120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100)**, de la partida presupuestal respectiva. Dicho pago es a nombre de la C. Verónica Padilla Rosales Secretaria de Festejos del Sindicato, se anexa INE, quien es la organizadora del evento por parte del Sindicato de Trabajadores.

Cabe señalar que el apoyo total para dicho evento se hará de la siguiente manera:

H. Ayuntamiento de Tecomán otorgará la cantidad de **$120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100)**
COMAPAT otorgará la cantidad de **$40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N)**

Haciendo un total de **$160,000.00 (CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)** para la realización de dicho evento.

Sin otro asunto que tratar por el momento me despido de usted, aprovechando la ocasión para enviarle un cordial saludo.

H. AYUNTAMIENTO
DE TECOMÁN

A T E N T A M E N T E
Tecomán, Col. 25 de Febrero de 2026

I.F.F. JUAN PABLO SUAREZ MARTINEZ
OFICIAL MAYOR

C.c.p. LIC. JULIO CESAR CANO FARIAS – Secretario del H. Ayuntamiento de Tecomán. Para su conocimiento y efectos procedentes.
c.c.p. Archivo.